

SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.

Sociedad auditada en 2006

Sociedad constituida en 1990, el 19 de diciembre, con el fin de promocionar la cultura en la Región. El capital es de 300.500 €, estando todas las acciones a favor de la Consejería de Cultura y Educación.

La Sociedad tiene por objeto la gestión de actividades culturales en su más amplio sentido (música, artes escénicas, artes plásticas, promoción del libro y lectura, gestión de museos, etc.) y la gestión del Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia incluyendo la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios, especialmente de restauración y comerciales.

Datos Registrales	
Registro	Murcia
Tomo	61
Sección	
Libro	
Folio	59
Hoja	mu-1309
Inscripción	1ª

Domicilio Social:	Avda Primero de Mayo, s/n Edificio Auditorio y Centro de Congresos	Creación:	19 de diciembre de 1990
Municipio:	Murcia	C.I.F.:	A-30262596
Tipo de Sociedad:	de Ente Público	Capital Social:	300.500 euros
		Participación C.A.R.M.:	100 %

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: D. Juan Ramón Medina Precioso

Secretario: D. José Vicente Albadalejo Andréu

Vocales:

D. Juan José Beltrán Valcárcel
 D. Severiano Arias González
 D.ª María Pedro Reverte García
 D. Antonio Martínez López
 D.ª Isabel Martínez Conesa
 D. José Miguel Noguera Celdrán

MURCIA CULTURAL, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MURCIA CULTURAL, S. A. CORRESPONDIENTES A 2006

Al Consejo de Administración de Murcia Cultural, S.A.

INTRODUCCIÓN.

La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría Auditeco, S. A., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por los Administradores el día 11 de abril de 2007 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Comunidad Autónoma el día 30 de abril de 2007.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 31 de mayo de 2007 emitimos nuestro informe provisional de auditoría que fue recibido por la entidad el 27 de junio de 2007 con objeto de que efectuara las oportunas alegaciones. La entidad no ha efectuado alegaciones al informe provisional de auditoría.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2006, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2006. Con fecha 11 de julio de 2006 esta Intervención General en colaboración con la empresa de auditoría Auditeco, S.A., emitió un informe de

auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, en el que expresaron una opinión favorable.

RESULTADOS DEL TRABAJO.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto directo o indirecto sobre las cuentas anuales examinadas:

1. La memoria no contiene información sobre las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006, ni sobre la participación y cargo de éstos en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Murcia Cultural, S.A.

OPINIÓN.

En nuestra opinión, excepto por la omisión de la información que se detalla en el punto 1 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la EMPRESA PÚBLICA MURCIA CULTURAL, S.A. , al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

De acuerdo con la legislación aplicable los Administradores, tienen que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de la EMPRESA PÚBLICA MURCIA CULTURAL, S.A. , y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

INTERVENCIÓN GENERAL

AUDITECO, S.A.

N.º Inscripción ROAC: S0886

Francisco Miró González

Murcia, 18 de julio de 2007

BALANCE ABREVIADO

ACTIVO		EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
A)	ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		
B)	INMOVILIZADO	22.803.404,24	21.488.336,86
	I. Gastos de establecimiento		
	II Inmovilizaciones inmateriales	14.539.942,95	12.991.406,30
	III Inmovilizaciones materiales	8.243.783,21	8.477.252,48
	IV Inmovilizaciones financieras	19.678,08	19.678,08
	V Acciones propias		
	VI Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
D)	ACTIVO CIRCULANTE	9.923.721,00	5.255.959,92
	I Accionistas por desembolsos exigidos		
	II Existencias	36.315,00	
	III Deudores	8.346.611,06	4.452.760,51
	IV Inversiones financieras temporales	152,74	4.207,08
	V Acciones propias a corto plazo		
	VI Tesorería	1.513.132,13	776.915,26
	VII Ajustes por periodificación		
	I	27.510,07	22.077,07
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		32.727.125,24	26.744.296,78

BALANCE ABREVIADO

PASIVO		EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
A)	FONDOS PROPIOS	300.500,00	-382.711,09
	I. Capital suscrito	300.500,00	300.500,00
	II Prima de emisión		
	III Reserva de revalorización		
	IV Reservas	0,01	0,01
	V Resultados de ejercicios anteriores	6.451.934,10	5.472.916,00
	VI Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	-6.451.934,11	-6.156.127,10
	VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
	VII Acciones propias para reducción de capital		
	I		
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	24.646.032,22	19.997.493,33
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	120.000,00	120.000,00
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.543.727,78	3.311.939,00
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.116.865,24	3.697.575,54
F)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)		32.727.125,24	26.744.296,78

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

DEBE		EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
A)	GASTOS (A.1 A.15)		
A.1	Consumos de explotación	1.266.708,09	1.335.486,90
A.2	Gastos de personal	1.041.968,80	1.051.192,13
	a) Sueldos, salarios y asimilados	812.364,55	861.838,97
	b) Cargas sociales	229.604,25	189.353,16
A.3	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.054.568,51	1.015.936,37
A.4	Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables		7.863,15
A.5	Otros gastos de explotación	5.554.663,04	5.531.931,83
A.I	BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)		
A.6	Gastos financieros y gastos asimilados	118.875,19	106.628,52
	a) Por deudas con empresas del grupo		
	b) Por deudas con empresas asociadas		
	c) Por otras deudas	118.875,19	106.628,52
	d) Pérdidas de inversiones financieras		
A.7	Variación de las provisiones de inversiones financieras		
A.8	Diferencias negativas de cambio	1.526,78	630,30
A.II	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	0,00	0,00
A.III	BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I+A.II-B.I-B.II)		
A.9	Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
A.10	Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		48.642,59
A.11	Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias		
A.12	Gastos extraordinarios	1.572,19	510,41
A.13	Gastos y pérdidas de otros ejercicios	65.637,14	51.966,51
A.IV	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	862.339,55	896.696,72
A.V	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)		
A.14	Impuestos sobre sociedades		
A.15	Otros impuestos		
A.VI	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)		

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

HABER		EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
B)	INGRESOS (B.1 a B.8)		
B.1	Ingresos de explotación	1.696.605,08	1.979.588,41
	a) Importe neto de la cifra de negocios	1.248.821,20	1.139.814,26
	b) Otros ingresos de explotación	447.783,88	839.774,15
B.I	PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	7.221.303,36	6.962.821,97
B.2	Ingresos financieros	27.368,78	16.605,35
	a) En empresas del grupo		
	b) En empresas asociadas		
	c) Otros	27.368,78	16.605,35
	d) Beneficios en inversiones financieras		
B.3	Diferencias positivas de cambio	62,89	651,62
B.II	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	92.970,30	90.001,85
B.III	PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I+B.II-A.I-A.II)	7.314.273,66	7.052.823,82
B.4	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		15.124,35
B.5	Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
B.6	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	216.735,32	197.688,43
B.7	Ingresos extraordinarios	704.791,26	705.501,22
B.8	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	8.022,30	79.502,23
B.IV	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)		
B.V	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	6.451.934,11	6.156.127,10
B.VI	RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	6.451.934,11	6.156.127,10

EMPRESA PÚBLICA REGIONAL MURCIA CULTURAL, S.A.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2006

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Empresa Pública Regional Murcia Cultural, Sociedad Anónima, se creó mediante Decreto n.º 65/1990 de 31 de Julio de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo y de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia, constituyéndose como Sociedad el 19 de Diciembre de 1990. Su domicilio social se encuentra en Murcia, Avenida Primero de Mayo, sin número, Edificio Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, según recoge la nueva redacción dada al art. 4º de los Estatutos Sociales por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2002.

Su objeto social consiste en el funcionamiento y la gestión de actividades musicales y las propias de la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, según recoge la nueva redacción dada al art. 2º de los Estatutos Sociales, en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 24 de Marzo de 1995.

La sociedad tiene encomendada por la Junta de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, según acuerdo del 30 de Diciembre de 1994.

El 5 de Febrero de 1995 se inauguró oficialmente el Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia.

Por Decreto n.º 54/1998 de 1 de octubre de la Consejería de Cultura y Educación y de la Consejería de Economía y Hacienda, publicado en el B.O.R.M. n.º 235 del 10 de Octubre de 1998, pagina 10312, se modificó el anteriormente citado Decreto 65/1990 de creación de la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S. A., quedando desde ese momento el objeto social definido como sigue:

“La gestión de actividades culturales en su más amplio sentido; concretamente y sin ánimo de exhaustividad, entrará dentro de su objeto social la gestión cultural en los ámbitos de la música, las artes escénicas, las artes plásticas, la promoción del libro y la lectura, la gestión de museos y de centros o instituciones dedicados a la promoción y difusión cultural, así como la realización de acciones encaminadas al estudio, conservación, restauración, recuperación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Histórico, Bibliográfico y Documental, que la Administración competente pudiera atribuirle con arreglo a la legislación vigente.

Asimismo, constituye el objeto social de la empresa la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, y la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios a los mismos, especialmente de restauración y comerciales.”

Con fecha 11 de Febrero de 1999, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S. A. la gestión del Museo de Murcia en sus dos secciones (Arqueología y Bellas Artes), con todos sus centros adscritos (Iglesia-museo de San Juan de Dios y salas de exposición de Verónicas y San Esteban) y aquellos que la Consejería de Cultura y Educación pueda adscribirle en el futuro, así como la realización de exposiciones y actividades de promoción de las artes plásticas”.

Con fecha 21 de Noviembre de 2001, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Centro de Arte Libre “José María Párraga”.

Con fecha 7 de Diciembre de 2001, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM)”.

Con fecha 19 de Abril de 2002, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S. A. la gestión del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM)”.

Con fecha 27 de Diciembre de 2002, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S. A. la gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas, así como la gestión de un porción del inmueble denominado “Casa del Niño de Cartagena” con destino a sede del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) y Centro de Arte.”.

El 27 de Enero de 2003, la Consejería de Presidencia, al amparo del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha

27 de Diciembre de 2002, encomendó a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. *“la gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas, que se concreta en las siguientes actuaciones materiales:*

- a) *La gestión de las instalaciones donde se alberga el Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas en lo que se refiere a su mantenimiento, conservación, rehabilitación y ampliación.*
- b) *La gestión de todas aquellas actividades necesarias para el desarrollo de los objetivos y funciones asignados a dicho Museo y Centro de Investigaciones en su normativa específica.*

La Junta General de Accionistas acordó en su sesión de fecha 29 de Diciembre de 2003, a propuesta del Consejo de Administración, la modificación del objeto social y en consecuencia el artículo 2 de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos:

“Artículo 2- OBJETO SOCIAL.- *La Sociedad tendrá por objeto:*

1. *La gestión de actividades culturales en su más amplio sentido, concretamente y sin ánimo de exhaustividad, entrará dentro de su objeto social la gestión cultural en los ámbitos de la música, las artes escénicas, las artes plásticas, la promoción del libro y la lectura, la gestión de museos y de centros o instituciones dedicados a la promoción y difusión cultural.*
2. *La realización de acciones encaminadas al estudio, conservación, restauración, recuperación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Histórico, Bibliográfico y Documental, que la Administración competente pudiera encomendarle dentro de la legislación vigente.*
3. *La gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, y la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios a los mismos, especialmente de restauración y comerciales.*
4. *La realización de actividades de formación en los ámbitos señalados en los puntos anteriores y en campos técnicos y profesionales relacionados con los mismos.”*

Con fecha 22 de Mayo de 2004 se publicaron en el Boletín Oficial de la Región de Murcia dos resoluciones donde se anulan algunas de las encomiendas de gestión encargadas por la Administración Regional y se otorgan otras nuevas.

En la primera de ellas, de anulación de encomiendas de gestión, la Consejería de Educación y Cultura y Murcia Cultural, S. A. acuerda:

Dar por finalizada las encomiendas de gestión relativas a:

La gestión del Museo de Murcia en sus dos secciones (Arqueología y Bellas Artes -hoy Museo de Bellas Artes de Murcia y Museo de Arqueología de Murcia-), con todos sus centros adscritos (Iglesia–museo de San Juan de Dios y Salas de exposiciones de Verónicas y San Esteban).

La gestión del centro de arte libre «José María Párraga».

La gestión del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM).

La gestión del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia.

La gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas.

El presente Acuerdo de resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En la segunda, las partes acuerdan que Murcia Cultural, S. A. gestione los siguientes asuntos:

1.-La ejecución de las siguientes obras:

La rehabilitación del edificio del Centro de Arte Libre «José María Párraga».

La rehabilitación del edificio «La Casa del Niño» de Cartagena, futura sede del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia.

La rehabilitación de la fachada del edificio del Museo de Bellas Artes de Murcia.

La rehabilitación de la segunda planta del edificio del Museo Arqueológico de Murcia.

La rehabilitación, ampliación y ejecución del proyecto museográfico de la Iglesia de San Juan de Dios.

2.-La contratación del proyecto arquitectónico de rehabilitación y ampliación del Palacio Aguirre de Cartagena.

3.-La gestión de los proyectos y acciones de promoción cultural, considerados de interés cultural para la Región de Murcia, comprendidos en los antiguos proyectos de gasto que se detallan a continuación, a efectos de su delimitación:

a) Promoción de la música, danza y folclore. Proyecto 11063.

b) Promoción del teatro y otras actuaciones. Proyecto 11064.

c) Otras promociones de interés cultural. Proyecto 11065.

d) Red de teatros y auditorios. Proyecto 30813.

e) Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. Proyecto 31906.

4.-La gestión de los proyectos y acciones de promoción de las artes visuales y gestión de la Sala de Verónicas.

Con fecha 25 de Octubre de 2005 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una resolución donde la Consejería de Educación y Cultura otorga nuevas encomiendas de gestión a Murcia Cultural, S. A.:

1.- La gestión del Centro de Documentación y Estudios Avanzados del Arte Contemporáneo (CENDEAC).

2.- La gestión de la Filmoteca Regional "Francisco Rabal".

3.- La gestión de las siguientes actuaciones a realizar en el Museo Arqueológico de Murcia:

3.1.- La ejecución de las obras de rehabilitación y limpieza de la fachada.

3.2.- La redacción y ejecución del proyecto de renovación de la instalación de baja tensión del Museo.

El ejercicio económico se inicia el 1 de Enero de 2006 y concluye el 31 de Diciembre de 2006.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.a) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas, han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables al 31 de Diciembre de 2006, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 28 de julio de 2006 la Junta General de Accionistas aprobó, sin modificaciones, las cuentas anuales del ejercicio 2005, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 4 de mayo de 2006.

Como es preceptivo, el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

2.b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/90 de 20 de Diciembre, siendo elaboradas en base a principios contables de gestión continuada como consecuencia de que el accionista de la Sociedad tiene intención de apoyarla financieramente, no existiendo razón alguna que justifique la falta de aplicación de alguno de estos principios.

2.c) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales del ejercicio 2006 se presentan a efectos comparativos con las del ejercicio anterior.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación del traspaso de los resultados negativos del ejercicio 2006, que han ascendido a 6.451.934,11 euros, a la cuenta "Resultados negativos de ejercicios anteriores" para su compensación en ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

4.1- Inmovilizado Inmaterial

Las aplicaciones informáticas y elementos de propiedad industrial se valoran al coste de adquisición. La amortización se realiza en cinco años por el método lineal.

La Sociedad registró durante 1998 en el inmovilizado inmaterial, el valor del derecho de uso del Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, siendo la contrapartida la rúbrica del pasivo del balance, "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". La Sociedad amortiza éste derecho de uso al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

La Sociedad registró durante 1999 en el inmovilizado inmaterial, el valor del derecho de superficie sobre una parcela donde se construirá el edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, siendo la contrapartida la rúbrica del pasivo del balance, "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". La

Sociedad amortiza éste derecho de superficie al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2006, en concepto de amortización del Inmovilizado Inmaterial, ascendió a 752.161,18 euros.

4.2- Inmovilizado Material

El inmovilizado material está registrado por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, y los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil, se consideran gastos del ejercicio.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos aplicando el mayor porcentaje de amortización que permiten la legislación fiscal vigente (R.I.S., 537/97, de 14 de abril).

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Instalaciones técnicas	25 %	Otras instalaciones	15-25 %	Elem.Transporte	12 %
Maquinaria	10 %	Mobiliario	10 %	Otro Inmov.Material	12-25 %
Ustillaje	30 %	Equip. Proc.Inform.	25 %		

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2006, en concepto de amortización del Inmovilizado Material, ascendió a 302.407,33 euros.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia constituyó el 24 de Septiembre de 1999, a favor de Murcia Cultural, S.A., un derecho real de superficie sobre una parcela situada junto al Auditorio y Centro de Congresos, sobre la que la Sociedad finalizó en 2003 la construcción de un edificio para uso de congresos. Este derecho real de superficie se constituye con carácter gratuito, por un plazo de 30 años, contado desde el día de su constitución, transcurrido el cuál la parcela y el edificio en ella construido revertirán a la Comunidad Autónoma, es decir, la propiedad y posesión, tanto del suelo como de las edificaciones, libre de cargas, sin que pueda existir compensación económica alguna.

4.3- Inmovilizado Financiero

Las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de adquisición o el valor teórico contable, si éste fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

Las participaciones en empresas del grupo y asociadas (20% en caso de títulos sin cotización y 3% si cotizasen) se contabilizan por el precio de adquisición o el valor teórico contable, si éste fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para corregir su valor, atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado

4.4- Subvenciones Oficiales

Subvenciones de capital

El ejercicio 2006 la sociedad ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un importe de 5.684.599,52 euros en concepto de Subvenciones de Capital aplicables a determinados activos, cuyo desglose se detalla en el siguiente cuadro:

Casa del Niño	300.000,00	Museo Arqueológico	1.025.404,00
Edificio Anexo Auditorio	690.229,02	Auto Navidad y Otros	70.000,00
Iglesia San Andrés	726.166,50	Auditorio	1.200.000,00
Trajes Regionales	18.000,00	Compra Obra Arte	134.800,00
Proyecto Archivar	1.520.000,00		

La Sociedad registra desde el ejercicio 2003, en el inmovilizado inmaterial, el valor de las inversiones que va realizando a cuenta de dichas subvenciones, registrando una rúbrica en el pasivo del balance, "Subvenciones Oficiales de Capital", que recoge las subvenciones concedidas. La Sociedad amortiza estos activos linealmente según la vida útil del activo, imputando al mismo tiempo y también linealmente, un ingreso bajo la rúbrica "Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio" con cargo a la cuenta "Subvenciones Oficiales de Capital".

Subvenciones a la Explotación

Las subvenciones a la explotación no reintegrables, se valoran por el importe concedido y se imputan a los resultados del ejercicio como ingresos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La sociedad recibió en 2006 subvenciones de Organismos Oficiales de la CARM por este concepto, para gastos concretos, por importe de 68.674,89 euros; y de otros organismos 78.126,00 euros.

Además, dado el carácter genérico de otras subvenciones recibidas de la CARM y la ausencia de un contrato programa específico o similar que determine las cuantías y causas de la concesión, la Sociedad contabiliza estas subvenciones recibidas de la CARM para gastos generales de funcionamiento, para adecuarse a los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, registrándolas en el ejercicio 2006 como “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”.

La sociedad recibió en 2006 subvenciones oficiales nominativas, para gastos de funcionamiento, concedidas por la Comunidad Autónoma de Murcia, por importe de 7.617.800,00 euros, según el siguiente desglose:

Auditorio y Promoción Cultural	4.870.000,00	Cendeac	286.000,00
Artes Visuales	761.000,00	Exposición Salzillo	600.000,00
Carta Esférica	100.000,00	Acciones culturales	1.000.000,00

La Sociedad, al no haber podido ejecutar completamente los gastos previstos en las actividades “Exposición Salzillo” y “Acciones culturales”, ha solicitado a la Administración regional la ampliación del plazo de su ejecución hasta 31 de diciembre de 2007. Por esta razón las cantidades no utilizadas (527.117,20 euros y 718.521,65 euros, respectivamente) han sido cargadas a la cuenta “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”, con abono a la cuenta “H.P. CARM Acreedor por subvenciones reintegrables”. Durante el ejercicio 2007, cuando la sociedad complete dichas actividades, dicho asiento será revertido.

Por esta misma razón, el saldo de apertura reflejado en la cuenta “H.P. CARM Acreedor por subvenciones reintegrables”, que correspondía a una subvención no completada en 2004, por importe de 79.772,96 euros, ha sido cargado en dicha cuenta con abono en la cuenta “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”

Asimismo se ha abonado en la cuenta “Aportaciones de socios para compensar pérdidas” la subvención recibida por importe de 683.211,09 euros, para compensar el déficit de fondos propios que presentaba la Sociedad a 31 de diciembre de 2006.

4.5- Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a 12 meses contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.6- Créditos no comerciales

Subvenciones Comunidad Autónoma de Región de Murcia	7.736.485,50 euros
Otros deudores no comerciales	14.420,86 euros
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	5.941,07 euros
Hacienda Pública, deudora por devolución de I.V.A.	354.426,40 euros

Todos los créditos comprendidos en este epígrafe son a corto plazo.

4.7- Deudas a corto plazo

Deudas con entidades de crédito	864.255,32 euros
Acreedores comerciales	2.319.385,81 euros
Efectos a pagar a corto plazo	71.489,03 euros
Hacienda Pública Acreedora por I.R.P.F	85.413,67 euros
Hacienda Pública Acreedora por I.R.C.I.	2.261,02 euros
CARM por subvenciones no aplicadas a su finalidad	1.245.638,85 euros
Seguridad Social Acreedora	23.447,04 euros
Fianzas y depósitos recibidos	500,85 euros
Partidas pendientes de aplicación	-10.251,99 euros

Todas las deudas comprendidas en este epígrafe son a corto plazo, y se expresan por el importe nominal de las mismas.

4.8- Provisiones por responsabilidades

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

La Sociedad tiene constituida desde el 31 de Diciembre de 2004 una provisión por responsabilidades de importe 120.000,00 euros, como consecuencia del accidente laboral ocurrido en 2003 en la obra del Palacio Aguirre.

4.9- Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el Resultado Económico antes de Impuestos, considerando en su evaluación las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base

imponible del impuesto). Diferencias que pueden ser de tipo permanente o que no revierten en períodos subsiguientes (salvando las pérdidas compensadas) y de tipo temporal que revierten en períodos subsiguientes.

De acuerdo con el principio de prudencia, no contabilizamos como ingreso el crédito fiscal que suponen las pérdidas fiscales en las que ha incurrido la Sociedad.

Ese mismo criterio y el criterio de devengo, consideramos como una diferencia permanente la resultante entre el impuesto devengado en el ejercicio 2006 y el impuesto liquidado (cero euros), por lo que no realizamos asientos que recojan el impuesto devengado, ya que al existir suficientes pérdidas a compensar en los próximos ejercicios, se convierte en permanente lo que debería ser una diferencia temporal, y se cumple el principio de devengo cuando llegado el ejercicio en que proceda liquidar una cantidad positiva, por haberse agotado las pérdidas a compensar, se proceda a contabilizar el impuesto devengado y las diferencias temporales que se produzcan recogiendo tales diferencias en las cuentas 4740.- Impuesto sobre beneficios anticipado o 479.- Impuesto sobre beneficios diferido, según corresponda en uno u otro caso.

Las pérdidas pendientes de compensar son::

AÑO	IMPORTE EUROS	AÑO LÍMITE
1998	2.032.776,71	2005
1999	2.741.753,62	2009
2000	3.310.618,27	2010
2001	3.197.563,89	2011
2002	4.433.979,16	2012
2003	4.051.030,55	2018
2004	6.068.818,05	2019
2005	6.156.127,10	2020

Al establecer el año límite, hemos tenido en cuenta la redacción del artículo 23 de la LIS dada por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que fija el plazo de compensación de bases imponibles en 10 años con efectos 1 de enero de 1999, y la nueva redacción de dicho artículo 23 de la LIS que da la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, que aumenta dicho plazo hasta 15 años, con entrada en vigor para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2002.

5.- ACTIVO INMOVILIZADO

5.1- Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Inmovilizado INMATERIAL 2006	Saldo Inicial	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo Final
COSTE					
Derecho Uso Auditorio	19.567.806,40	0,00	0,00	0,00	19.567.806,40
Derecho Superficie Anexo	891.781,76	0,00	0,00	0,00	891.781,76
Inversiones Centros en Gestión	115.273,34	2.125.022,39	166.709,75	0,00	2.407.005,48
Propiedad Industrial	18.168,36	5.919,58	0,00	0,00	24.087,94
Aplicaciones Informáticas	52.472,84	3.046,11	0,00	0,00	55.518,95
Total coste Inmovilizado Inmaterial	20.645.502,70	2.133.988,08	166.709,75	0,00	22.946.200,53
AMORTIZACIÓN					
Derecho Uso Auditorio	-7.425.146,09	-675.013,28	0,00	0,00	-8.100.159,37
Derecho Superficie Anexo	-185.609,50	-29.696,33	0,00	0,00	-215.305,83
Inversiones Centros en Gestión	0,00	-33.250,60	0,00	0,00	-33.250,60
Propiedad Industrial	-13.965,36	-1.746,56	0,00	0,00	-15.711,92
Aplicaciones Informáticas	-29.375,45	-12.454,41	0,00	0,00	-41.829,86
Total amortización acumulada	-7.654.096,40	-752.161,18	0,00	0,00	-8.406.257,58
VALOR NETO	12.991.406,30	1.381.826,90	166.709,75	0,00	14.539.942,95

El importe de los elementos del Inmovilizado Inmaterial totalmente amortizados asciende a 15.568,19.-€.

Bajo la rubrica Inmovilizado Centros en Gestión se contabiliza el coste de aquellos activos que se han adquirido con cargo a subvenciones nominativas de Capital. Tanto el inmovilizado como las subvenciones se cancelarán cuando la Administración Regional revoque las encomiendas de gestión.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Sociedad tiene abiertos, y en distintas fases de ejecución, los siguientes procesos de construcción / rehabilitación de infraestructuras para la ejecución de las actividades que se le han encomendado:

- Casa del Niño, en Cartagena, para futura sede del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) y Centro de Arte.
- Museo Arqueológico, en Murcia, consistente en la rehabilitación del la segunda planta del edificio situado en la Av. Alfonso X El Sabio, su fachada, la instalación eléctrica, el jardín y terrazas exteriores, y la instalación audiovisual.

- Restauración de la iglesia de San Andrés.

5.2- Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Inmovilizado MATERIAL 2006	Saldo Inicial	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo Final
COSTE					
Construcciones	8.145.175,78	0,00	0,00	0,00	8.145.175,78
Maquinaria e Instalaciones	18.419,60	9.269,00	0,00	0,00	27.688,60
Utillaje	14.077,73	0,00	0,00	0,00	14.077,73
Otras instalaciones	752.493,09	3.390,00	0,00	0,00	755.883,09
Mobiliario	293.321,09	2.174,60	0,00	0,00	295.495,69
Equipos Proceso Información	84.753,73	4.847,98	0,00	0,00	89.601,71
Elementos de transporte	1.078,94	0,00	0,00	0,00	1.078,94
Otro Inmovilizado Material	283.042,66	99.510,00	0,00	0,00	382.552,66
Construcciones en curso	50.253,52	116.456,23	-166.709,75	0,00	0,00
Total coste Inmovilizado Material	9.642.616,14	235.647,81	-166.709,75	0,00	9.711.554,20
AMORTIZACIÓN					
Del Inmovilizado Material	-1.165.363,66	-302.407,33	0,00	0,00	-1.467.770,99
Total amortización acumulada	-1.165.363,66	-302.407,33	0,00	0,00	-1.467.770,99
VALOR NETO	8.477.252,48	-66.759,52	-166.709,75	0,00	8.243.783,21

El importe de los elementos del Inmovilizado Material totalmente amortizados asciende a 380.784,12.-€.

5.3- Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas de inmovilizado financiero y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Inmovilizado FINANCIERO 2006	Saldo Inicial	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo Final
COSTE					
Inversiones Financieras en Capital	30.050,61	0,00	0,00	0,00	30.050,61
Fianzas constituidas a Largo Plazo	19.678,08	0,00	0,00	0,00	19.678,08
Total coste Inmovilizado financiero	49.728,69	0,00	0,00	0,00	49.728,69
AMORTIZACIÓN					
Del Inmovilizado Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Amortización Acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROVISIONES					
Prov. Depreciación valores a largo plazo	-30.050,61	0,00	0,00	0,00	-30.050,61

Total Provisiones	-30.050,61	0,00	0,00	0,00	-30.050,61
VALOR NETO	19.678,08	0,00	0,00	0,00	19.678,08

Las Inversiones Financieras en Capital corresponden a la participación en la dotación fundacional de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. La cantidad desembolsada a 31 de Diciembre es del 25 %. La Sociedad, en base a los resultados del ejercicio 2004 de dicha Fundación, provisionó en dicho año la totalidad de su participación.

Las Fianzas constituidas a Largo Plazo corresponden a las cantidades depositadas en concepto de fianza por las obras del Palacio Aguirre, por las obras de rehabilitación del Museo Arqueológico y por el arrendamiento de un local en Murcia (C/ Santa Teresa), para uso de la sección Artes Visuales.

No existen elementos del Inmovilizado Financiero totalmente amortizados.

6.- DEUDAS

1. Con fecha 27 de Diciembre de 1999 la Sociedad suscribió un préstamo con Caja de Ahorros de Murcia y Caja de Ahorros del Mediterráneo, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río, bajo el número 5636 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, y es por importe de 5.709.614,99 euros, con un plazo de duración de 11 años a contar desde el 31 de Diciembre de 1999. Incluye un año de carencia de amortización de capital, hasta el 31 de Diciembre de 2000, satisfaciendo solo los intereses por el capital dispuesto en cada momento con liquidaciones trimestrales.

El tipo de interes inicial es del 3,589 % anual, revisandose a partir del 31 de marzo de 2000 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de Julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Francisco Luís Navarro Alemán, de fecha 24 de Septiembre de 1999, bajo el número 1658 de su protocolo.

A 31 de Diciembre 2006 está dispuesto en su totalidad, habiéndose abonado en el ejercicio en concepto de intereses 87.947,83 euros y en concepto de amortización del principal 596.333,07 euros.

2. Con fecha 18 de julio de 2002 la Sociedad suscribió un préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterraneo protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Rio bajo el número 3512/02 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la ampliación de las obras de construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, y es por importe de 715.204 euros, con un plazo de duración de 89 meses a contar desde la fecha en que finalice el periodo de carencia. Incluye un año de carencia de amortización de capital, satisfaciendo solo los intereses por el capital dispuesto en cada momento con liquidaciones trimestrales.

El tipo de interes inicial es del 3,55 % anual, revisandose a partir del 18 de octubre de 2002 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia, D. Francisco Luis Navarro Alemán de fecha 24 de septiembre de 1999 bajo el número 1658 de su protocolo. Esta garantía tiene igualdad de rango que las indicadas en los apartados 1 y 3.

A 31 de Diciembre de 2006 está dispuesto en su totalidad, habiéndose abonado en el ejercicio 2006 en concepto de intereses 14.260,44 euros y 88.765,84 euros en concepto de amortización del principal.

3. Con fecha 18 de julio de 2002 la Sociedad suscribió un préstamo con la Caja de Ahorros de Murcia protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Rio bajo el número 3511/02 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la ampliación de las obras de construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, y es por importe de 715.204 euros, con un plazo de duración de 101 meses contados a partir del 1 de agosto de 2002.

El tipo de interes inicial es del 3,553 % anual, revisandose a partir del 1 de noviembre de 2002 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del prestamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia, D. Francisco Luis Navarro Alemán de fecha 24 de septiembre de 1999 bajo el número 1658 de su protocolo. Esta garantía tiene igualdad de rango que las indicadas en los apartados 1 y 2.

A 31 de Diciembre de 2006 está dispuesto en su totalidad, habiéndose abonado en el ejercicio 2006, en concepto de intereses 12.407,43 euros y en concepto de amortización del principal 883.112,31 euros.

A 31 de Diciembre de 2006 el detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Préstamo	Amortizado	Pendiente de amortizar	Pendiente A Corto Plazo	Pendiente A Largo Plazo
Caja de Ahorros de Murcia	2.854.807,50	1.567.134,98	1.287.672,52	360.607,26	927.065,26
Caja de Ahorros del Mediterráneo	2.854.807,50	1.568.749,77	1.286.057,73	360.607,26	925.450,47
Caja de Ahorros de Murcia	715.204,00	335.186,71	380.017,29	71.520,40	308.496,89
Caja de Ahorros del Mediterráneo	715.204,00	283.506,40	431.697,60	71.520,40	360.177,20
Total	7.140.023,00	3.754.577,86	3.385.445,14	864.255,32	2.521.189,82

7.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Capital suscrito (*)	Resultados		Aportación socios para compensación pérdidas
		Ejercicios anteriores	Ejercicio 2006	
Saldo a 1 de Enero de 2006	300.500,01	-14.143.871,45		19.616.787,45
Incorporación Pérdida 2005		-6.156.127,10		
Aportación Rtdos. Negativos				
Pérdidas ejercicio 2006			-6.451.934,11	
Subvención nominativa 2006 (ver nota 4.4)				7.135.145,20
Saldo a 31 de Diciembre de 2006	300.500,01	-20.299.998,55	-6.451.934,11	26.751.932,65

(*) Incluye 0,01 € en concepto de "Reserva por ajuste al euro"

El capital social asciende a 300.500,00 euros, representado por 20 acciones nominativas, de 15.025,00 euros de valor nominal cada una de ellas, todas suscritas e íntegramente desembolsadas. La propiedad del 100 % del capital social es de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

8.-GASTOS E INGRESOS

Cargas Sociales

Sueldos y salarios:	800.281,09 €.
Seguridad Social a cargo de la Empresa	229.604,25 €.
Formación:	12.083,46 €.

Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2006 estas cuentas han tenido los siguientes movimientos:

- 1) Gastos extraordinarios: El saldo a 31 de Diciembre de 2006 es de 704.791,26 €, y su composición se debe principalmente a los ingresos por derechos de uso del Auditorio y Centro de Congresos (ver nota 4.1).
- 2) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores: El saldo a 31 de Diciembre de 2006 es de 65.637,14 €, como consecuencia de partidas de gasto eventuales y de la actividad ordinaria de la empresa pero imputables a ejercicios anteriores.

Ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2006 estas cuentas han tenido los siguientes movimientos:

- 1) Ingresos extraordinarios: El saldo a 31 de Diciembre de 2006 es de 1.572,19 €, y su composición se debe principalmente a pequeños ingresos no previstos.
- 2) Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores: El saldo a 31 de Diciembre de 2006 es de 8.022,30 €, como consecuencia de partidas de ingreso eventuales y de la actividad ordinaria de la empresa pero imputables a ejercicios anteriores.

9.-TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

Durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha realizado transacciones con la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia por importe de 152.632,92 euros, correspondientes a las distintas actuaciones contratadas.

10.-EMPLEO MEDIO

La cifra media de empleados en 2006 ascendió a 31,71

11.-OTRA INFORMACIÓN

Remuneración a miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por razón de su cargo durante el ejercicio. La Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni les ha concedido créditos.

Durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración.

12.-INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2006, en la contabilidad de la Entidad, no existe ninguna partida que deba ser incluida como información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

13.-DISTRIBUCIÓN IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Se omite esta información, ante la posibilidad de acarrear graves perjuicios a la empresa y a sus clientes.

14.-HECHOS POSTERIORES

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales e Informe de Gestión, esta en proceso de elevación a escritura pública la regularización de la aportación de Murcia Cultural, S.A. en la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, según el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2005, por el que se aportaban tres contrabajos como parte de la aportación al capital fundacional de la Fundación. El importe al que se valorará la participación es de 37.220,41 euros, habiendo desembolsado con anterioridad 7.512,65 euros y valorándose los contrabajos en 29.707,76 euros. A 31 de diciembre de 2006 el valor neto contable de los tres contrabajos es de 23.027,24 euros.

12.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Se adjunta como ANEXO I información detallada de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio con desglose por departamento.

EMPRESA PÚBLICA REGIONAL MURCIA CULTURAL, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2006

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Auditorio y Centro de Congresos

Con fecha 5 de Febrero de 1.995 se inauguró oficialmente el Auditorio y Centro de congresos de la Región de Murcia, cuya gestión le fue encomendada a la Sociedad por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia el 30 de Diciembre de 1.994.

La Sociedad ha desarrollado las actividades musicales propias de un centro de las características del Auditorio Regional que cuenta con una Sala sinfónica y una Sala de Cámara.

En la programación de actividades musicales se ha dado cabida a la música clásica, con ciclos dedicados a la música sinfónica y de cámara, y a la música moderna, con la actuación de solistas y grupos musicales. En total, durante el año 2006, se realizaron 190 actividades con una ocupación de 285 días, según el siguiente detalle:

TIPO DE EVENTO	EVENTOS	DÍAS
Ciclo Sinfónico	11	14
Danza y Otras Músicas	29	46
Festival Internacional Orquestas de Jóvenes	10	11
Orquesta Sinfónica de Murcia	34	136
Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia	6	26
Otras acciones de carácter musical	81	144
Asociación Promúsica	12	14
Conciertos Escolares	7	8

La Sociedad ha realizado congresos y exposiciones, que pueden ocupar la totalidad de las instalaciones o determinadas salas con distinta capacidad, en función de las necesidades del cliente. Durante 2006 se realizaron un total de 137 actividades con una ocupación de 200 días, según el siguiente detalle:

TIPO DE EVENTO	EVENTOS	DÍAS
Congresos	15	52
Convención	9	12
Jornada	34	75
Espectáculos	22	58
Reunión/Curso	51	75
Otros	6	11

Asimismo, se han desarrollado diferentes actividades tendentes a difundir, entre la sociedad en general, el papel que desempeña el Auditorio en el ámbito cultural, entre las que hay que destacar la celebración de 12 visitas guiadas para mostrar las instalaciones del edificio.

Artes Visuales

En el área de exposiciones y artes visuales se realizaron un total de 16 actividades en los distintos espacios destinados a ello, según el siguiente detalle:

* ESPACIO AV

ÁNGEL FERNÁNDEZ SAURA. <i>NEW YORK 1988</i>	(del 13.02.06 al 16.04.06)
MIOTTE. <i>UNA RETROSPECTIVA</i>	(del 03.05.06 al 03.06.06)
MARY KELLY. <i>LA BALADA DE KASTRIOT REXHEPI</i>	(del 12.06.06 al 30.07.06)
FOTOGRAFÍA DE PRENSA EN MURCIA: LAS IMÁGENES DE 2005	(del 01.09.06 al 14.09.06)
WILLY RONIS	(del 29.09.06 al 29.10.06)
TOMÁS MENDOZA. <i>EL TEJEDOR DE SUEÑOS</i>	(del 10.11.06 al 14.01.07)

* SALA VERÓNICAS

ÁNGEL FERNÁNDEZ SAURA. <i>NEW YORK 1988</i>	(del 13.02.06 al 16.04.06)
1 ^{er} Concurso de Creación Artística. Fundación José García Jiménez	(del 04.05.06 al 29.05.06)

ENRIQUE MARTY	(del 07.06.06 al 23.07.06)
PASOS DE SEMANA SANTA DE JUMILLA	(del 19.09.06 al 15.10.06)
ALFONSO ALBACETE. VERÓNICAS	(del 03.11.06 al 10.12.06)
PEDRO ORTUÑO. FIRE WITHIN, CALM WITHOUT	(del 21.12.06 al 18.02.07)

***SAN ESTEBAN**

ANTONIO CAMPILLO	(del 09.02.06 al 20.03.06)
LIDÓ RICO. SECADERO DE PENSAMIENTOS	(del 19.05.06 al 16.07.06)
TORREGAR. AUSENCIA DE IDENTIDAD	(del 01.09.06 al 20.09.06)
MUÑOZ BARBERÁN	(del 11.10.06 al 20.11.06)

Filmoteca Regional

La Filmoteca Regional inicia su andadura el 27 de Abril de 2004, y durante el ejercicio 2006 ha llevado a cabo las siguientes iniciativas y actuaciones:

Se han desarrollado 36 ciclos en los que se han proyectado 285 películas en 383 pases y con asistencia de 30.609 personas.

La programación del ejercicio 2006 se especifica a continuación:

NOMBRE DEL CICLO	PELÍCULAS	PASES	ASISTENTES
ALREDEDOR DEL JAZZ	5	7	405
BIENVENIDA UNIVERSITARIA	2	1	400
CARL THEODOR DREYER	6	10	781
CINE INFANTIL	5	5	1585
CINE SUDAFRICANO ACTUAL	14	17	511
CINE Y GASTRONOMÍA	5	8	956
CLÁSICOS DE ANIMACIÓN JAPONESA	7	14	278
CLÁSCOS RECUPERADOS	3	6	256
DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1	2	536
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	2	4	1197
ESPECIAL HALLOWEEN	2	1	450

ESPECIAL RECUPERACIÓN DE FONDOS	1	3	735
ESTRELLAS DE LA COPLA	6	6	323
FESTIVAL ALTER ARTE	16	4	1200
FOTOENCUENTROS	8	8	1032
GUILLERMO DEL TORO	6	12	843
JEAN VIGO	4	4	178
JOHN HUSTON	22	59	1763
JOSEF VON STENBER Y MARLEN DIETRICH	7	14	854
JOYAS DEL CINE MUDO	4	4	288
JUNIO MUSICAL	12	22	801
LA MÚSICA EN EL CINE	1	2	520
MAESTROS DEL WESTERM	7	13	361
MUESTRA DE CINE HOLANDES	7	14	497
MUESTRA DE REALIZADORES MURCIANOS	24	7	360
MURCIA DESDE EL AIRE	3	4	583
ÓPERAS PRIMAS	5	10	465
PACO RABAL EN AMÉRICA	5	8	230
PANORAMA DE ACTUALIDAD	54	54	6316
PETER GREENAWAY	9	20	1200
PROYECCIONES ESPECIALES	5	6	249
SECUENCIAS FLAMENCAS	8	7	775
SEMANA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	5	10	1331
SEMANA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA	1	1	436
SEMANA SENSACIONES ONCE	1	1	400
UNIVERSO ARCO IRIS	12	15	1514
TOTAL	285	383	30.609

Promoción Cultural

Por otra parte, el área de Promoción Cultural, durante el año 2006, se han realizado 125 actuaciones a través de la Red de Teatros y Auditorios de la Región de Murcia, 243 actuaciones enmarcadas en las Campañas de Promoción de la Música y 197 actuaciones enmarcadas en las Campañas de Promoción del Teatro.

Otras actividades desarrolladas en este área han sido las siguientes:

Otras acciones de Promoción del Teatro

1. XII Certamen de Teatro de Pozo Estrecho, Cartagena.
2. Participación en la 26ª Edición de la Féria de Teatro de Tárrega.

3. Jornadas de la Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Región de Murcia- Murcia a Escena.
4. Patrocinio a la Cía Ferroviaria de Artes Escénicas en los stages con Odin Teatro, Dinamarca, para “El Círculo de Tiza Caucasio”, de B. Brecht.
5. Presentación de Alquibla Teatro en el Teatro del Mercado, Zaragoza.
6. Gira Regional de la Cía Tespis con el Oratorio de la Pasión.
7. Jornadas de Teatro Grecolatino en Cartagena.
8. Presentación de La Gitanilla, de la Cía Ferroviaria, en el Festival de Almagro.
9. Actuaciones de Alquibla Teatro en Las Claras con “Bodas de Fígaro”.
10. Patrocinio a ASPERSOLOR (Asociación de Personas Sordas de Lorca) para una actuación de teatro.
11. Patrocinio a Instituciones Penitenciarias para una actuación de teatro.
12. Patrocinio a Nogalte Cultural 2006 (actividades teatrales), Puerto Lumbreras.
13. Patrocinio al Encuentro Teatral Ciudad de Mula

Otras acciones de Promoción de la Música

1. Patrocinio del Ciclo de conciertos Guitarras de hoy 2006, Teatro Romea, Murcia.
2. Organización del Ciclo de Órganos Históricos de la Región de Murcia 2006.
3. Organización del Ciclo de Conciertos en San Juan de Dios 2006.
4. Patrocinio al certamen de Marchas Pasionarias en Alguazas 2006.
5. Patrocinio del concierto de Arsis Tesis en Pozo Estrecho.
6. Patrocinio del concierto-presentación de la recopilación Marchas Pasionales de la Junta Central de Hermandades de Semana Santa, Jumilla.
7. Patrocinio de EXPLUM 2006, Puerto Lumbreras.
8. Patrocinio del Ciclo de Bandas en el Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”, Murcia.
9. Patrocinio del Festival Nacional de Folklore de Jumilla.
10. Patrocinio del Festival de Guitarra de Cartagena.
11. Patrocinio al Certamen de Nacional de Cortometraje de Mula.
12. Patrocinio Festival Punto Aparte. Concierto Rumor Festival en el Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”, Murcia.
13. Patrocinio de la actuación del Ballet Español de Murcia con “El Celoso” en el Festival de Sagunto, Valencia.
14. Patrocinio de los Encuentros de Auroras en diversos municipios de la Región de Murcia.
15. Patrocinio del ciclo de conciertos en el Balneario de La Encarnación, Los Alcázares.
16. Patrocinio a Instituciones Penitenciarias para un concierto.
17. Participación en el Festival de Folklore Salleko, Sestao.

Otras Acciones de Interés Cultural

1. Patrocinio de la Final Nacional del Certamen Veo-Veo.
2. Patrocinio de las Jornadas "La Danza a debate" 2006.
3. Patrocinio de la edición en DVD del documental "El Quijote en Murcia".
4. Patrocinio de la producción de la obra "El Muro", de J. L. Castillo Puche.
5. Patrocinio al Certamen Literario "Ana María Aparicio".
6. Organización del Foro Regional de la Cultura..

Conciertos Escolares

Se ha llevado a cabo un ciclo de Conciertos escolares con un total de 29 conciertos y una asistencia de 18.689 espectadores según el siguiente detalle:

SEDE	CONCIERTOS	ESPECTADORES
ALCANTARILLA	2	960
CARAVACA	2	1.058
CARTAGENA	6	2.857
CIEZA	2	892
LORCA	4	2.037
MOLINA DE SEGURA	4	3.292
MURCIA	8	6.574
SAN PEDRO PINATAR	2	1.019

Cendeac

La actividad desarrollada por el Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC) durante el ejercicio 2006 fue la siguiente:

1. **Conferencias**

Juan Vicente Aliaga:

Revoluciones cotidianas. Sobre la vigencia de las micropolíticas en las prácticas artísticas contemporáneas

Fecha: 17 Enero

Douglas Crimp.

Coming Together to Stay Apart: Ronald Tavel's Screenplays for Andy Warhol's Films

Fecha: 14 febrero

2. **Seminarios**

El rechazo del taller y sus implicaciones

Ponentes: Daniel Buren, Fernando Castro Flórez , Javier Hernando

Fecha: 21 – 22 febrero

El Lugar de la cultura: arte, multiculturalismo y discurso poscolonial

Ponente: Homi K. Bhabha.

Fecha: 6, 7, y 8 de septiembre

Aspectos de la pintura contemporánea: de Malevich a Barnett Newmann

Ponente: Yves-Alain Bois

Fecha: 22-24 de Mayo

“Ceci est mon corps... Ceci est mon logiciel”: Orlan y la experiencia de la carne

Ponente: Orlan

Fecha: 10-12 julio 2006

3. **Cursos**

Artists's Voices (“Voces de artistas”)

Dirección y proyecto: Juan Puntos

Fecha: 28 marzo -29 noviembre

Encuentros de autogestión y arte de acción.

Dirección y proyecto: Nelo Vilar Herrero (artista y Doctor en Bellas Artes)

Fecha: 25 – 27 septiembre

Ciclo: Curso de introducción al arte contemporáneo

6 marzo: Concepción de la Peña Velasco (Universidad de Murcia): “Los inicios del arte moderno”

13 marzo: Matilde Carrasco (Universidad de Murcia): “Las vanguardias”

20 marzo: Pedro A. Cruz Sánchez (Universidad de Murcia): “Marcel Duchamp”

27 marzo: Miguel Á. Hernández Navarro (UCAM): “El arte abstracto”

3 abril: Isabel Tejeda (CC. AA de la Región de Murcia): “Escultura moderna (1900 – 1945)”.

24 abril: David Walton (Universidad de Murcia): “La posmodernidad”

2 mayo: Miguel Á. Hidalgo (crítico de arte): “La escultura contemporánea (1945 – 2000)”

8 mayo: Pedro Ortuño (Universidad de Murcia): “La desmaterialización del objeto artístico”

15 mayo: Lorena Amorós Blasco (Universidad de Murcia): “El arte de acción”

29 mayo: Jesús Martínez Oliva (Universidad de Murcia): “Discursos de género”

6 junio: Jesús Segura (artista): “El vídeo y los nuevos medios del arte”

12 junio: Lila Insúa (Universidad de Murcia): “Nuevas formas de la fotografía”.

Ciclo “Miradas cercanas”

15 febrero: Julián Pérez Páez: “Ángel Fernández Saura: Fragmentos de la gran manzana”

20 febrero: Juan Antonio Sánchez Morales: “Antonio Abellán y Juan Antonio Sánchez Morales en conversación: arquitectura en contexto”

14 marzo: Ana Santos Payán: “Carmen Baena. Las raíces del aire”

30 mayo: José Cuesta Mañas: “¿Imaginación e imagería? Reflexiones sobre escultura religiosa contemporánea en Murcia”

12 septiembre: Javier Cerezo: “La identidad en Torregar”

17 octubre: Ángel Haro: “José Luis Cacho. El artista invisible”

14 noviembre: Paco Vivo: “Aurelio: la mirada clásica de un alma romántica”

4. Congresos

La imagen impura: Peter Greenaway: Arte, cuerpo cine y pintura

Fecha: 23-25 noviembre

5. Publicaciones

Colección Ad hoc

- **Jana Leo**, El viaje sin distancia: perversiones y paradojas del tiempo, espacio y dinero en la cultura contemporánea.
- **Silvia Martí**: El impacto de lo cotidiano: Realidad, sujeto e intimidad en el arte fotográfico de los noventa
- **Pedro Ortuño**: Prácticas conceptuales y videoinstalación en el arte español de los noventa
- **Carmen Bonell**: La geometría y la vida: Antología de Palazuelo
- **Anna María Guasch**: La crítica dialogada. (Entrevistas a Arthur C. Danto, Lucy Lippard, Hal Foster, Rosalind Krauss, Douglas Crimp, Benjamín Buchloh y Donald Kuspitt)
- **Marcel.Lí Antúnez Roca**: Gestionar la complejidad

Serie AD MÁGINEM

(colección en colaboración con la Fundación Casa Pintada)

- Alanna Lockward: Apremio. Apuntes sobre el pensamiento y la creación contemporánea desde El Caribe.
- Andrés Isaac Santana y Suset Sánchez: La colada. Narraciones del arte cubano (1993-2005).

Serie INFRALEVES

- Michael Fried: El punctum de Roland Barthes

Serie AD LITERAM

- Nicolás Bourriaud: Estética relacional (Coedición con Paidós)
- AA.VV. Mary Kelly.

Serie CUIQUI SUUM

- Ángel Montiel (Coord): Nosotros también necesitamos cariño. Antología del arte murciano de los ochenta.

Revista ESTUDIOS VISUALES

Publicación del número 3 de la revista anual Estudios Visuales, dirigida por José Luis Brea (www.estudiosvisuales.net)

6. ARCO 2006 :

Feria Internacional de Arte Contemporáneo 2006. : Sección “La palabra escrita

La Sociedad ha seguido una política prudente en la dotación de provisiones y ha creado el mayor fondo de amortización posible, según la legislación vigente, para dotarse de una estructura financiera lo más saneada posible. El mismo criterio de prudencia se ha adoptado para dotar las provisiones por operaciones comerciales.

2.- ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Las presentes cuentas anuales e informe de gestión, han sido formuladas por los Administradores en Murcia, el 27 de Marzo de 2007.

D. JUAN RAMÓN MEDINA PRECIOSO Presidente del Consejo	D. JOSÉ VICENTE ALBALADEJO ANDREU Vocal y Secretario del Consejo
D. JUAN JOSE BELTRÁN VALCARCEL Vocal del Consejo	Dña. MARIA PEDRO REVERTE GARCIA Vocal del Consejo
Dña. ISABEL MARTINEZ CONESA Vocal del Consejo	D. SEVERIANO ARIAS GONZALEZ Vocal del Consejo
D. JOSE MIGUEL NOGUERA CELDRÁN Vocal del Consejo	D. ANTONIO MARTINEZ LÓPEZ Vocal y Consejero Delegado